

## **IDENTIFICACION**

Número de RUC:	20572161316	Razón Social:	LA PRADERA INVERSIONES JJ S. A.C.
----------------	-------------	---------------	--------------------------------------

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

#### **Datos Generales**

Datos bá	sicos del Contribuyente				
RUC	20572161316	Razón S	Razón Social LA PRADERA		INVERSIONES JJ S.A.C.
Régimer	tributario				
Régime	n General :		SI		
Régime	n Tributario MYPE :		NO		
Declarac	ión				
Tipo de D	eclaración :		OF	RIGINAL	
Concepto	que rectifica :		NO	NO RECTIFICA	
ITF - por regularizar - Inc. g) Articulo 9 Ley Nro 28194 ¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar					
dinero en efectivo o Medios de Pago?  Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación)					
¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2023 iguales o superiores a 8415000 (1700 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?					
Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2023					



Exoneración y otros beneficios						
Exoneracion						
¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?						
Base legal	210					
Otros - Especifique	216					
Inafectación						
¿Está Inafecto al In	npues	to a la Renta por alguna norma legal?	NO			
Base legal	221					
Otros - Especifique	222					
Donaciones						
		concepto de donaciones según lo dispuesto en el O de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO		
Información - Dona	cione	S:	227			
Convenio de estabilio	dad					
¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? - Estabilidad tributaria - Garantías y medidas de promoción a la inversión - Estabilidad jurídica - Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos						
Número de orden del fo	rmular	o con el que comunica el Convenio	224			
¿ Está autorizado a	lleva	r Contabilidad en Moneda Extranjera?				
La Presente Declar	La Presente Declaración está expresada en :					
Beneficios Tributarios	2					
¿ Está acogido a B		ios Tributarios 2		NO		
Rubro del beneficio		ווטענמווטס !		INC.		
	199					
Otros - Especifique	201					

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.



#### Minería e Hidrocarburos

	Minería e Hidrocarburos					
Minería D.S. 014-92-EM	Minería D.S. 014-92-EM					
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor gener minero, de beneficio u otras actividades mineras?	al, de t	ransporte				
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada :	228					
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238					
Hidrocarburos Ley 26221						
	¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?					
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275					
Cantidad de actividades relacionadas :	276					
Cantidad otras actividades	277					



#### Amazonía y Frontera

Amazonía y Frontera									
Acogimiento a la Ley de la Amazonía	Acogimiento a la Ley de la Amazonía								
¿Realiza principalmente las actividades agropecua pesca, turismo o actividades manufactureras vincu procesamiento, transformación y comercialización primarios provenientes de estas actividades, o a la extracción forestal?	SI								
Contribuyentes ubicados en la Amazonía									
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha reinvel 30% de su renta neta en obras de infraestructura y bienes de capital orientadas a incrementar el nivel	/o adqı	uisición de							
Régimen de Amazonía									
Domicilio Fiscal									
¿Su domicilio se encuentra ubicado en la Ama con el lugar donde tiene su administración y c	SI								
Señale la Zona a la que corresponde la ubicación o	de su d	omicilio	Zona 1						
	Departamento		SAN MARTIN						
Ubigeo	Provincia		MARISCAL CACERES						
	Dist	rito	JUANJUI						
Registros Públicos									
Oficina Registral	280	JUANJUI							
Tomo o ficha	281	0098							
Folio	282	0							
Asiento	283	0							
Activos Fijos									
Monto de Activos Fijos al 31/12/2023 ubicados en la Amazonía :	223	267491							
•			nínimo el 70% de sus activos fijos. ad de los medios de producción						



#### Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización de Sociedades - ITAN					
Reorganización de sociedades					
¿Ha participado como adquiriente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?	NO				
Tipo de Reorganización	233				
Fecha de Reorganización	239				
Empresas Participantes	278				
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN					
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?					
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF )?		NO			
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como :					

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel



## Impuestos y Determinación de Deuda

Razón Social:

Número de Ruc: 20572161316

202313

LA PRADERA INVERSIONES JJ S.A.C.

Periodo Tributario:

\_\_\_\_

Número de Formulario: 0710

12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

Fecha Presentación:

Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

#### Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Utilidades antes de adiciones y deducciones	100	63690
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	6369
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0
Impuesto a la Renta	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	63690
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	6369
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	0.80
	Coeficiente	686	0.0080
	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
Créditos	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
sin devolución	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 126 + 125))	504	6369
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(6069
Créditos	Retenciones renta de tercera categoría	130	
con	Otros créditos con derecho a devolución	129	
devolución	Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	300
	Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta de Rta.)	131	(0
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	(
	Devolución ITAN	783	



Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1 137 1				(0)
	A FAVOR DEL FISCO					300
Actualización del	Actualización del Saldo			142		
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA					505	300
Saldo a favor del exportador					141	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio				145	0	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	300	
IMPORTE A PAG	GAR				180	0

## Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de pago	156	
Impuesto	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de pago	157	
a las Transacciones Financieras	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)	158	
	Base imponible - Alicuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de pagos (Cas 157 - Cas 158)	159	
	ITF - Impuesto a pagar - Base Imponible x 0.005% x 2	160	
Determinació	n de la Deuda		
SALDO POR REGULARIZAR A FAVOR DEL FISCO		161	
TOTAL DE	UDA TRIBUTARIA	565	
Saldo a favor del	Saldo a favor del exportador		
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario		163	
Interés moratorio			
SALDO DE	LA DEUDA TRIBUTARIA	165	
IMPORTE A	A PAGAR	181	



## Información Complementaria

Número de RUC: 20572161316 Razón Social: LA PRADERA INVERSIONES JJ S.

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

#### Información General

In	formació	n General				
Datos del Contador						
Tipo de Documento	687	687 REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES				
Apellidos y Nombres		RENGIFO PINCHI	SHIRLEY			
DNI	207					
RUC	208	104633	333748			
Colegiatura	211	11!	94			
Teléfono	250 251	915195041				
Correo Electrónico	252 253	ES_CONSULTORES@HOTMAIL.COM				
Instrumentos Financieros derivados						
¿Posee instrumentos financieros derivados con fines	distintos a lo	os de cobertura?	NO			
Seleccionar sistema de arrastre de pérdida del ejercio	io 2023					
Datos del representante legal						
Tipo Doc	225 DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD					
Doc. Identidad	226	226 01172330				
Apellidos y Nombres	VASQUEZ ALVARADO HOMAR					
Empresas Constructoras y Similares						
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida						

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 Y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.



Decreto Legislativo 1488	
¿Se encuentra dentro de los alcances del Dec. Leg. 1488?	NO
Tipo de Bien	
Art. 3 - Deprec. Edificios y construcciones	
Art. 5 - Deprec. Equipo de proces., maq. y equipo y vehículos	
Art. 7 - Deprec. Edif. y construc. (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	
Art. 8 - Deprec. Vehículos (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	

EBITDA		
¿Ha deducido gastos por interés en el ejercicio 2023?		NO
Determinación del EBITDA		
Renta neta luego de compensada la pérdida	494	
Depreciación	495	
Amortización	496	
Interés Neto	497	
EBITDA TRIBUTARIO	498	
Límite (30% EBITDA Tributario)	499	
Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF		
Opción utilizada para elaborar contabilidad		NIIF para PYMES
Incentivos Fiscales, Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios		
¿Accedió a los incentivos fiscales para promover los fondos de inversión en bienes inmobiliarios otorgados por el Decreto Legislativo N° 1188?		
Total Renta beneficiada con el D. Leg. N° 1188	508	
Monto de la Retención de la que fue objeto (5%)	509	



## REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023

## Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 20572161316 Razón Social: LA PRADERA INVERSIONES JJ S.A.C.

Periodo Tributario: 202313 Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

# Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición(*)
<ol> <li>Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización (EBITDA).</li> <li>Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.</li> </ol>	
2 Exceso de gasto de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
3 Las depreciaciones en exceso por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias no sustentadas de acuerdo con las normas establecidas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
4 Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base legal: inciso a.4) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
5 Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
6 Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
7 Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8 Exceso de remuneraciones al directorio (máximo 6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9 Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10 Exceso de valor de mercado en las remuneraciones de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
11 Exceso de gastos de representación (0.5% de los ingresos brutos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso q) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



12 Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
13 Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14 Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15 Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
16 Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17 Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
18 Gastos personales y de sustento de contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
19 El Impuesto a la Renta Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20 Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y sanciones aplicadas por el Sector Público Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21 Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
22 Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
23 Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
24 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
25 Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
26 El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
27 Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
28 Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



29 Impuesto a la Renta asumido por el contribuyente. Base Legal: artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
30 Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
31 Gastos de ejercicios anteriores. Base legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
32 Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
33 Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
34 Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
35 Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.	
36 Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
37 Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
38 Adiciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.	
39 Otros.	



# Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 103 Temporal / Base **Base** Monto **Tipo Adición Permanente** Contable **Tributaria** Adición Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización (EBITDA). Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Exceso de gasto de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Las depreciaciones en exceso por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias no sustentadas de acuerdo con las normas establecidas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base legal: inciso a.4) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de remuneraciones al directorio (máximo 6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.



Exceso de valor de mercado en las remuneraciones de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos de representación (0.5% de los ingresos brutos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso q) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos personales y de sustento de contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El Impuesto a la Renta Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y sanciones aplicadas por el Sector Público Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Impuesto a la Renta asumido por el contribuyente. Base Legal: artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Gastos de ejercicios anteriores. Base legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.			
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Adiciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.			
Otros.			
		Total Adiciones	0



Casilla 105 - Deducciones para determinar la Renta Imponible de Tercera				
Tipo de Deducción Monto Deducción				
1 Dividendos percibidos. Base Legal: artículo 24°-B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
2 Ingresos financieros exonerados. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
3 Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: inciso z) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
4 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
5 Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
6 Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.				
7 Depreciaciones de Activo Fijo Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y artículo 22° del Reglamento.				
8 Ingresos exonerados provenientes de la enajenación de valores mobiliarios - Art 2° Ley N° 30341.				
9 Otros.				
10 Otros ingresos no gravados.				



## Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 105 Temporal / Base Base Monto Tipo Deducción Permanente Contable Tributaria Deducción Dividendos percibidos. Base Legal: artículo 24°-B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ingresos financieros exonerados. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: inciso z) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias. Depreciaciones de Activo Fijo Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y artículo 22° del Reglamento. Ingresos exonerados provenientes de la enajenación de valores mobiliarios - Art 2° Ley N° 30341. Otros. Otros ingresos no gravados. **Total Deducciones** 0

La información a detalle del rubro "Otros" y "Otros ingresos no gravados", se proporcionará en Excel.



Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable				
Sistema de Arrastre de Pérdidas				
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2023	Compensación de Pérdidas		
Total	0	0		

Casilla 126 Detalle pagos a Cuenta del Impto. a la Renta acreditados contra el ITAN			
Mes en que efectuó el pago	Pago (no incluye intereses)		
01-2023			
02-2023			
03-2023			
04-2023			
05-2023			
06-2023			
07-2023			
08-2023			
09-2023			
10-2023			
11-2023			
12-2023			
01-2023			
02-2024			
03-2024			
04-2024			
Total	0		



Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior			
Saldo a favor del ejercicio 2022	202	1093	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado en el ejercicio 2023	203	1093	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado en el ejercicio 2024	204		
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado a deudas en el ejercicio 2023 y 2024	297		
Total	127		

Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio						
Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
<mark>01-2023</mark>						0
02-2023						0
03-2023						0
04-2023	433				579	1012
05-2023	387					387
06-2023	368					368
07-2023	166		101			267
08-2023						0
09-2023			201		1955	2156
10-2023			406			406
<del>11-2023</del>			142		310	452
12-2023			170		357	527
01-2024			340		154	494
02-2024						0
03-2024						0
04-2024						0
Total Importe			6069			



Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de			
Mes en que efectuó la retención	Monto de la retención		
01-2023	0		
02-2023	0		
03-2023	0		
<mark>04-2023</mark>	0		
05-2023	0		
06-2023	0		
07-2023	0		
08-2023	0		
09-2023	0		
10-2023	0		
<mark>11-2023</mark>	0		
<mark>12-2023</mark>	0		
<mark>01-2024</mark>	0		
02-2024	0		
03-2024	0		
04-2024	0		
Total	0		

Casilla 131 - Detalle de pagos del ITAN				
Mes en que efectuó el pago	Pago (no icluye intereses)			
04-2023	0			
05-2023	0			
06-2023	0			
07-2023	0			
08-2023	0			
09-2023	0			
10-2023	0			
11-2023				
12-2023				
01-2024				
02-2024	0			
03-2024	0			
04-2024	0			
Total	0			



#### Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC: 20572161316 Razón Social: LA PRADERA INVERSIONES JJ S.

A.C.

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

#### **Balance General**

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

#### Estado de Resultados

	Casilla 472 - Gastos Financieros							
500	Pérdida por diferencia en cambio							
501	501 Intereses y otros gastos financieros 207					207224		
	Total			207224			207224	
	Casil	la 473	- Ingresos F	inancier	os Gra	vados		
		F	uente Peru	ana	Fu	uente Extranjera		Totales
Ingres	os Financieros Gravados	652			653		650	
Ingreso TC	os Financieros Gravados por diferencia de	654			655		651	
	TOTAL	L 657			658			
	Casilla 476 - Detalle Otros Ingresos No Gravados							
674 Fuente Peruana								
675 Fuente Extranjera								
	Total							
	Casilla 477 - Enajenación de Valores y Bienes Muebles							
432	432 Ingresos Afectos							
433	433 Ingresos Exonerados							
	Total							



Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas					
Costo de Existencias					
Inventario Inicial	755	44798			
Compras	756	138529			
Otros Conceptos					
Inventario Final	757	(65327)			
Costo de ventas de existencias	758	118000			

Costo de Producción					
Inventario Inicial de Materias Primas	759				
Compras de Materia Prima	760				
Otros conceptos					
Inventario Final de Materia Prima	761				
Consumo de Materia Prima	762				
Mano de Obra Directa	763				
Otros Gastos de Fabricación	764				
Otros conceptos					
Costo de Fabricación	765				
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766				
Otros conceptos					
Inventario Final de Productos en Proceso	767				
Costo de productos terminados	768				
Inventario Inicial de Productos Terminados	769				
Otros conceptos					
Inventario Final de Productos Terminados	770				
Costo de Ventas de Productos Terminados	771				

Costo de Servicios					
Inventario Inicial de Materiales y Suministros	772				
Compra de materiales y suministros	773				
Otros conceptos					
Inventario Final de materiales y suministros	774				
Consumo de materiales	775				
Mano de Obra Directa	776				
Otros Gastos	777				
Otros conceptos					
Costo de Servicio	778				
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511				
Inventario Final de Servicios en Proceso	512				
Costo de Servicios en Proceso	513				
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514				
Inventario Final de Servicios Terminados	515				
Costo de Ventas de Servicios	516				



	Casilla 486 - Detalle de Distribución Legal de la Renta				
Tipo de Distribución de la Renta Monto			Monto		
434	Participación de trabajadores				
435 Participación de Comunidad Laboral					
436 Participación Patrimonial de los Trabajadores					
437	437 Investigación Científica y Tecnológica				
438 Distribución Legal de la Renta Neta AOM					
	Total		0		

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

La Información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel



#### **ESTADOS FINANCIEROS**

LA PRADERA INVERSIONES JJ S. Número de RUC: 20572161316 Razón Social:

A.C.

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 12/04/2024 Número de Orden: 1003985603

Detalle en archivo excel

Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estado de S	Situación Finan	ciera ( Balance (	Seneral - Valor Histórico al 31 de	dic 2023)	
Activo			Pasivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	1105748	Sobregiros bancarios	401	
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	1125
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac Ctas por pagar accionist(soc. partic) y	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		direct	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	1093769
Mercaderías	368	98596	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL BACINO	440	4004004
Productos en proceso	371		TOTAL PASIVO	412	1094894
Materias primas	372		7 PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	65327			
Envases y embalajes	374		Capital	414	10000
Inventarios por recibir	375		Acciones de inversión	415	
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional positivo	416	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Capital adicional negativo	417	
Otro activos corrientes	378		Resultados no realizados	418	
Inversiones mobiliarias	379		Excedente de revaluación	419	
Propiedades de inversión (1)	380		Reservas	420	
Activos por derecho de uso (2)	381		Resultados acumulados positivos	421	277050
Propiedades, planta y equipo	382	267491	Resultados acumulados negativos	422	
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(101814)	Utilidad de ejercicio	423	57321
Intangibles	384		Pérdida de ejercicio	424	
Activos biológicos	385				
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386		TOTAL PATRIMONIO	425	344371
Desvalorización de activo inmovilizado	387		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 426		
Activo diferido	388				1420265
Otros activos no corrientes	389	3917			1439265
TOTAL ACTIVO NETO	390	1439265			



#### Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2023)				
Ventas netas o ing por servicios	461	797991		
Desc , rebajas y bonif concedidas	462			
Ventas netas	463	797991		
Costo de ventas	464	(118000)		
Resultado bruto Utilidad	466	679991		
Resultado bruto Pérdida	467	(0)		
Gastos de ventas	468	(82895)		
Gastos de administración	469	(306173)		
Resultado de operación utilidad	470	290923		
Resultado de operación pérdida	471	(0)		
Gastos financieros	472	(207224)		
Ingresos financieros gravados	473			
Otros ingresos gravados	475	7		
Otros ingresos no gravados	476			
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477			
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478			
Gastos diversos	480	(20016)		
REI del ejercicio positivo	481			
REI del ejercicio negativo	483			
Resultado antes de part - Utilidad	484	63690		
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)		
Distribución legal de la renta	486			
Resultado antes del imp - Utilidad	487	63690		
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)		
Impuesto a la renta	490	(6369)		
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	57321		
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)		



Balance de Comprobación Histórico al 31/12/2023						
Resultado del Ejercicio						
Cuentas de Ba	or Naturaleza					
Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias			